

09 de Febrero del 2023

Impone INFONL 5 multas y 11 amonestaciones públicas



Durante la 6a sesión ordinaria del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emitieron 47 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 32 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 7 para sobreseerse, 3 confirmaciones, 1 revocación, 4 ordenamientos de respuesta, 11 amonestaciones y 5 multas.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión, se les aplicó multa a Desiderio Urteaga Ortegón, en su carácter de Presidente Municipal de Anáhuac (2), a Orlando Ramos García, en su carácter de Presidente Municipal de Melchor Ocampo (2), así como a Virgilio Hinojosa Solís, en

su carácter de Director de Obras Públicas de dicho municipio (1).

Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de la multa equivalente a \$14,443.

También se aplicaron amonestaciones públicas a Miguel Ángel Quiroga Treviño, en su carácter de Presidente Municipal de Ciénega de Flores (3), a Lina Margarita Martínez Serna, en su carácter de Presidenta Municipal de Vallecillo (2), a Raúl Karr Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal de China (1), a Luis Alfonso Tijerina López, en su carácter de Presidente Municipal de Los Herrera (1) y por último a Ruth Elizabeth López Copado, en su carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al servicio del Municipio de Santiago, se le dio vista al R. Ayuntamiento para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, den cumplimiento a las resoluciones emitidas o de lo contrario se harán acreedores a sanciones.